



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20235000006321

Bogotá D.C., 0 4 ABR 2023

Señores:

NOE HUERTAS VEGA (C.C 79.890.881)- NUDO PROPIETARIO
SARA PATRICIA HUERTAS VEGA (C.C 51.938.849) – NUDA PROPIETARIA
MARÍA OTILIA VEGA MUÑOZ (C.C 41.361.963) - USUFRUCTUARIA
NOE HUERTAS MENDIETA (CC 65.702) - USUFRUCTUARIO

Predio denominado SIN DIRECCIÓN SAIRI (Según Folio de Matricula Inmobiliaria)
Vereda La Puerta
Municipio de Fusagasugá
Departamento de Cundinamarca

REFERENCIA: Contrato de Concesión bajo el esquema de APP No. 4 del 18 de octubre de 2016 "Realización de los Estudios, Diseños, Construcción, Operación, Mantenimiento, Gestión Social, Predial y Ambiental de la ampliación tercer carril – doble calzada Bogotá – Girardot"

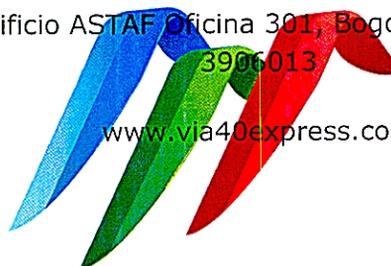
ASUNTO: Oficio de Citación para Notificación de Aclaración de la Oferta Formal de Compra No. 20235000006311. **Predio TCBG-3-368.**

Respetados Señores: ✓

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, le solicitamos presentarse personalmente, o por medio de apoderado, en las Oficinas ubicadas en la carrera 27 N° 21-36 Consorcio Vial Ruta 40, en la ciudad de Fusagasugá, de lunes a viernes en horario de 7:30 am a 5:30 pm, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la aclaración a la Oferta Formal de Compra No20235000006311., por el cual se dispone la adquisición de un área de terreno que hace parte del predio denominado SIN DIRECCIÓN SAIRI (Según Folio de Matricula Inmobiliaria), Vereda La Puerta, Municipio de Fusagasugá, departamento de Cundinamarca, identificado con la Cédula Catastral No. **25-290-00-01-00-00-0002-1509-0-00-00-0000**, Matrícula Inmobiliaria No. **157-47328** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Fusagasugá y Ficha Predial No. **TCBG-3-368**.

Carrera 13 No.97-76, Edificio ASTAF Oficina 301, Bogotá, Colombia – Teléfono: (57) (1)

3906013
www.via40express.com





Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20235000006321

Para la presentación a la diligencia de notificación personal, se les solicita identificarse con Cédula de Ciudadanía original. En caso de apoderados, el poder debe contar con nota de presentación personal.

En caso de no presentarse dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de la presente citación, se procederá a efectuar la Notificación por Aviso, mediante el procedimiento establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Por último, nos permitimos indicarle que para efectos de autorizar la notificación electrónica de la oferta formal de compra, se podrá comunicar al número telefónico 3013386685 o a los correos electrónicos correspondencia@consorcioruta40.com, jsarmiento@consorcioruta40.com y predial@consorcioruta40.com, donde se le explicará el procedimiento a seguir.

Cordialmente,



DIEGO ARROYO BAPTISTE

Gerente General Suplente

VÍA 40 EXPRESS S.A.S.

Firma delegataria de la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA- ANI**

Proyectó: CR40.

Revisó: EM

[GERENCIA LEGAL] SANDRA NEGRETTE |

Carrera 13 No.97-76, Edificio ASTAF Oficina 301, Bogotá, Colombia – Teléfono: (57) (1)

 3906013
www.via40express.com